DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211761
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 452/2018

Asunción, 12 OCT. 2018

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, las Unidades Administrativas Solicitantes, Departamento de Desarrollo de Políticas y Sistemas de Gestión y Departamento de Formación y Capacitación, en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6299/2018** para **"SERVICIO DE REFRIGERIO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID Nº 342.025.-**

Que, conforme al numeral 5. Recomendación, del Informe de Evaluación de Ofertas, previo análisis de las mismas, las mencionadas unidades recomiendan la adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Ítem	Precios Unitarios ₲ (IVA incluido)	Montos Mínimos	Montos Máximos
DELEITE´S DE OLGA GARCETE DE MARMOL	1	29.500.-	Departamento de Formación y Capacitación	
	2	14.000.-	16.300.000.-	32.600.000.-
	3	13.500.-	Departamento de Desarrollo de Políticas y Sistemas de Gestión	
Precio Total ₲ (IVA incluido)		**57.000.-**	2.000.000.-	4.000.000.-

El precio total adjudicado (sumatoria de precios unitarios) asciende a: ₲ 57.000.- (guaraníes cincuenta y siete mil), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: ₲ 78.000.- (guaraníes setenta y ocho mil), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Adjudicado/Costo Estimado: - 26,9 %.

El monto mínimo total asciende a: ₲ 18.300.000.- (guaraníes dieciocho millones trescientos mil), IVA incluido.

El monto máximo total asciende a: ₲ 36.600.000.- (guaraníes treinta y seis millones seiscientos mil), IVA incluido.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 452/2018

Asunción, 12 OCT. 2018

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..."*, y la presente adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra de conformidad al **Numeral 23**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

2/2

Lic. Carlos Dario Torales E.
Dirección de Contrataciones Públicas

CDT/sgp
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 452/2018

Asunción, 12 OCT. 2018

RESOLUCIÓN DEL GABINETE DE PRESIDENCIA Y DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6299/2018 PARA "SERVICIO DE REFRIGERIO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", A LA FIRMA DELEITE'S DE OLGA GARCETE DE MARMOL.

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa ANDE N° 6299/2018 elaborado por el Departamento de Desarrollo de Políticas y Sistemas de Gestión y el Departamento de Formación y Capacitación, dependientes del Gabinete de Presidencia y de la Dirección de Recursos Humanos, respectivamente y;

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación, conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por las Unidades citadas, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 38632 de fecha 6 de febrero de 2017 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 jornales mínimos, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, el Gabinete de Presidencia y la Dirección de Recursos Humanos, resuelven:

Art.1° Adjudicar la **Contratación Directa ANDE Nº 6299/2018** para **"SERVICIO DE REFRIGERIO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"**, según el siguiente detalle:

A: DELEITE'S DE OLGA GARCETE DE MARMOL

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)
1	Provisión de Chipita	Kilogramo	Evento	1	29.500.-
2	Provisión de Café Negro	Litro	Evento	1	14.000.-
3	Provisión de Cocido Negro	Litro	Evento	1	13.500.-
				Precio Total ₲ (IVA Incluido)	**57.000.-**

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 452/2018

Asunción, 12 OCT. 2018

Montos Mínimos	Montos Máximos
Departamento de Formación y Capacitación	
16.300.000.-	32.600.000.-
Departamento de Desarrollo de Políticas y Sistemas de Gestión	
2.000.000.-	4.000.000.-

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 23 del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Lic. Carmen Velázquez
Gabinete de Presidencia

Ing. José Enrique Páez G.
Dirección de Recursos Humanos

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 452/2018

Asunción, 12 OCT. 2018

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6299/2018
2	Descripción del llamado	SERVICIO DE REFRIGERIO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.
3	Cantidad de firmas invitadas	5 (cinco).
4	Cantidad de ofertas presentadas	4 (cuatro).
5	Ofertas descalificadas	Ninguna.
6	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011)	Ningún oferente presentó el Certificado de Origen Nacional.
7	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	La unidad evaluadora verificó el SINARH, y no se constataron datos que prohíban a la firma a ser adjudicada, contratar con el Estado.
8	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
9	Verificación aritmética de las ofertas	Se ajusta.
10	Conclusión	Se ajusta.
11	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
12	Anexos:	
13	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Acta N° 71/2018)
14	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
15	Otros documentos	.....

Preparado por:

Teódulo Machuca Pereira
Sección Verific. de PBC y Conv. Modif.
DCP/DVN1

Verificado por:

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN

Abog. Bibiana Migliore A.
Jefe Sección Verific. de Adjudic. y Controversias
DCP/DVN2